

CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE LOS CUERPOS DE FUNCIONARIOS DOCENTES UNIVERSITARIOS	 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO Publicación en e-TOUZ
---	---	---

La Comisión de acceso que juzga el correspondiente concurso a la plaza cuyos datos figuran a continuación:

ÁREA DE CONOCIMIENTO		HISTORIA MEDIEVAL					
Nº PLAZA	2019-27	DOTACIONES	1	CATEGORÍA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	F. CONVOCATORIA	23/01/2019
DEPARTAMENTO		HISTORIA MEDIEVAL, CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS Y ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS					
CENTRO		FILOSOFÍA Y LETRAS					

acordó, en la sesión constitutiva¹ celebrada el 11 de marzo de 2019 en el Edificio Central de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza, reunidos el Presidente y la Secretaria de manera presencial y los vocales a distancia, los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación del informe de cada miembro de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Primera prueba: defensa de los méritos académicos y de los proyectos docente e investigador del candidato/a con una duración máxima de 60 minutos. Se valorará sobre **un total de 85 puntos** según se indica a continuación:

- a) *Curriculum Vitae* (hasta 55 puntos) valorado a través de los siguientes apartados:
 - 1. Experiencia investigadora (hasta 20 puntos)
 - 2. Experiencia docente (hasta 15 puntos)
 - 3. Experiencia en gestión universitaria (hasta 10 puntos)
 - 4. Formación académica (hasta 7 puntos)
 - 5. Otros méritos (hasta 3 puntos)
- b) Proyecto docente (hasta 15 puntos)
- c) Proyecto investigador (hasta 15 puntos)

Segunda prueba: defensa de un tema del temario de una asignatura programada por el/la candidato/a en su proyecto docente con una duración máxima de 60 minutos. Se valorará sobre **un total de 15 puntos**.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.8 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 11 de marzo de 2019

El Presidente


Fdo.: Germán Navarro Espinach⁽²⁾

(1) Indicar si la sesión se ha realizado de forma presencial o no presencial (a distancia) y, en su caso, qué miembros de la comisión asisten de forma presencial o no presencial (a distancia) artº 17 Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público.
 (2) La firma se podrá realizar manuscrita o electrónica.

CA.2.1.2/2017/00

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/68ebe063dff2e19ccbc53b9f303dba92>



CSV: 68ebe063dff2e19ccbc53b9f303dba92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GERMAN NAVARRO ESPINACH	Presidente de la Comisión	11/03/2019 11:48	

CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE LOS CUERPOS DE FUNCIONARIOS DOCENTES UNIVERSITARIOS	 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS Publicación en e-TOUZ
---	---	--

La Comisión de acceso que juzga el correspondiente concurso a la plaza cuyos datos figuran a continuación:

ÁREA DE CONOCIMIENTO		HISTORIA MEDIEVAL					
Nº PLAZA	2019-27	DOTACIONES	1	CATEGORÍA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	F. CONVOCATORIA	23/01/2019
DEPARTAMENTO		HISTORIA MEDIEVAL, CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS Y ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS					
CENTRO		FILOSOFÍA Y LETRAS					

acordó, en la sesión constitutiva¹ celebrada el 11 de marzo de 2019 en el Edificio Central de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza, reunidos el Presidente y la Secretaria de manera presencial y los vocales a distancia, convocar a todos los aspirantes admitidos al concurso objeto de esta plaza, para la **celebración del acto de presentación** a que se refiere la base 5.1 de la convocatoria que tendrá lugar:

- el día 27 de marzo de 2019
- a las 9 horas
- en la Sala de Reuniones de la Planta 3 (Espacio 330-B) del Edificio Central de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza
- sito en Avenida de San Juan Bosco, 7, 50009 Zaragoza.

Al mismo tiempo se recuerda a los aspirantes admitidos al concurso que, de conformidad con lo dispuesto en la base 5.1.1 de la convocatoria, en dicho acto deben entregar al Presidente de esta comisión la siguiente documentación:

- a) Proyecto docente y proyecto investigador (TU).
- b) Currículum (anexo III), por quintuplicado, en el que se detallarán sus méritos hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- c) Un ejemplar de los documentos acreditativos de los méritos que hayan hecho constar.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.7 de la convocatoria. La publicación del presente sirve de notificación a los interesados a todos los efectos.

En Zaragoza, a 11 de marzo de 2019

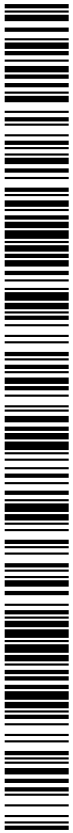
El Presidente


Fdo.: Germán Navarro Espinach ⁽²⁾

- (1) Indicar si la sesión se ha realizado de forma presencial o no presencial (a distancia) y, en su caso, que miembros de la comisión asisten de forma presencial o no presencial (a distancia) artº 17 Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público.
- (2) La firma se podrá realizar manuscrita o electrónica.

CA.2.1.1/2017/00

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/c2fd0199e6ff07102d9fd05233f6ee85>



CSV: c2fd0199e6ff07102d9fd05233f6ee85	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GERMAN NAVARRO ESPINACH	Presidente de la Comisión	11/03/2019 11:48	